

EL LÉXICO DE LA INDUMENTARIA EN LOS DICCIONARIOS BURLESCOS DEL SIGLO XIX: DOCUMENTACIÓN DE NEOLOGISMOS¹

RADANA STRBÁKOVÁ
Universidad de Granada

RESUMEN. Un análisis de 8 parodias lexicográficas del siglo XIX que, hasta ahora, no han sido objeto de estudio lingüístico, nos muestra que estos textos son una valiosa fuente de información sobre el léxico de la vida social y, en particular, sobre los nuevos vocablos de este campo. Ofrecemos algunos ejemplos de neologismos léxicos y semánticos relacionados con la indumentaria y realizamos un recorrido a través de su historia. Asimismo, llamamos la atención sobre los principales aspectos del cambio léxico: cómo las voces ya existentes modificaron su forma y su sentido a lo largo de la centuria.

PALABRAS CLAVE. Vocabulario de la indumentaria, parodias lexicográficas, siglo XIX, neologismos léxicos, neologismos semánticos.

ABSTRACT. An analysis of 8 lexicographical parodies of the 19th century which, up to now, have not been the object of linguistic study, show us that these texts are a valuable source of information about social life vocabulary and, specifically, about the new words in this field. We provide some examples of lexical and semantic neologism concerning the clothing and we analyse them in order to trace their history. In addition, we call attention to the main aspects of lexical change: how the items already in existence changed their form and their sense along the century.

KEY WORDS. Vocabulary of clothing, lexicographical parodies, 19th century, lexical neologisms, semantic neologisms.

1. INTRODUCCIÓN

En esta comunicación presentamos algunos resultados obtenidos tras el análisis de un género lexicográfico muy particular: los diccionarios burlescos de la primera mitad del siglo XIX². El objetivo consiste en presentar estos diccionarios como un material de gran valor para el estudio lexicológico, y documentar la incorporación de nuevas voces o acepciones en el léxico español, en concreto, en el de la moda y vestimenta.

¹ Esta investigación se ha realizado gracias a la financiación del MAEC-AECI.

² Estos diccionarios han sido mencionados y parcialmente estudiados por P. ÁLVAREZ DE MIRANDA (1984).

El trabajo se enmarca dentro del área de estudio del léxico de la vida social y representa una contribución al conocimiento de una parcela poco explorada³. P. ÁLVAREZ DE MIRANDA (2004: 1047) afirma que:

Sería deseable conocer históricamente el léxico de la moda, y en particular de la indumentaria, pero prácticamente nada ha sido hecho en ese terreno por los filólogos (tampoco para épocas anteriores), y hemos de conformarnos con aproximaciones parciales realizadas desde otros campos de interés.

Ya años antes, el mismo lingüista había constatado la falta de estudios sobre el léxico de la moda y mencionado en concreto los diccionarios burlescos para documentar o confirmar el empleo de algunas voces relacionadas con la indumentaria (P. ÁLVAREZ DE MIRANDA 1984: 161).

En cuanto al período que abarca nuestra investigación, es sabido que, siendo el léxico el plano de la lengua más vinculado a los factores extralingüísticos, resulta particularmente interesante analizarlo en los momentos históricos que coinciden con el cambio del orden social, como ocurrió en la España del siglo XIX (ecos de la Revolución francesa, Guerra de la Independencia, Cortes de Cádiz, guerras carlistas burguesía, etc.). La sociedad más heterogénea que nunca antes, el ascenso de la burguesía y la lucha entre las diferentes fuerzas sociales constituyen un ámbito muy propicio para el cambio lingüístico, y, en particular, para el cambio en el plano léxico⁴.

Además, en ningún otro momento histórico la variedad de trajes, adornos y telas, con su respectiva nomenclatura, había sido tan enorme y compleja como en el milochocientos.

Otra ventaja de estudiar el léxico en los períodos convulsos consiste en la abundancia de fuentes documentales. Las diferentes obras de circunstancia (entre ellas los diccionarios político-burlescos), panfletos, discursos y revistas contribuyen, a su vez, a la rápida difusión del nuevo vocabulario.

En la primera parte de la comunicación presentamos las particularidades del tipo documental que vamos a analizar.

En la segunda, que corresponde al propio análisis lingüístico, damos a conocer las denominaciones que presentan algún fenómeno de neología formal o de sentido. Indicamos las primeras documentaciones escritas que no habían sido registradas en el *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (DCELC), o adelantamos las existentes⁵.

Además, nos ocupamos del registro de los neologismos en los diccionarios de la época. Los documentos de otra índole, sobre todo los del *Corpus diacrónico del español* de la Real Academia Española (CORDE) nos servirán para confrontar los datos.

Por último, tratamos de establecer unas conclusiones a partir de los datos obtenidos, sobre todo averiguar de qué mecanismos de creación léxica se sirve el español para ofrecer nombres a las nuevas realidades y qué fenómenos del cambio léxico-semántico se pueden observar.

³ Un trabajo importante de esta índole es, sin embargo, el de R. LAPESA (1996).

⁴ Meillet considera que la heterogeneidad del grupo es una de las principales causas del cambio lingüístico (G. MATORÉ 1953: 44).

⁵ Es sabido que, en los diccionarios etimológicos, cuando el objeto de consulta es un vocablo de los siglos XVIII-XX, la información es muchas veces lexicográfica, y no textual.

2. DICCIONARIOS BURLESCOS

Nacen como fruto de una época especialmente proclive a las exaltaciones y enfrentamientos políticos. Como hemos podido comprobar, constituyen una fuente privilegiada para detectar los neologismos en el léxico español, que se enriqueció considerablemente durante la primera mitad del siglo. (P. ÁLVAREZ DE MIRANDA 1984: 163). Además, dado que los diccionarios no están incluidos en el CORDE, su estudio puede resultar particularmente fructífero.

2.1. OBRAS ANALIZADAS

Anónimo, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*. Obra útil y necesaria en nuestros días, Cádiz, Imprenta de la Junta Superior de Gobierno, 1811 (*Diccionario razonado*)

GALLARDO, BARTOLOMÉ JOSÉ, *Diccionario crítico-burlesco del que se titula «Diccionario Razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España»*, Cádiz, 1811 (publicado en 1812) (*Diccionario crítico-burlesco*)

BAUDOUIIN, ALEXANDRE, *Diccionario de las gentes del mundo para uso de la corte y de la aldea, escrito en francés por un joven eremita. Traducido al castellano y aumentado con muchas voces por tres amigos*, Madrid, 1820 [original francés 1818] (*Diccionario de las gentes*)

BASTÚS Y CARRERA, VICENTE JOAQUÍN, *Diccionario de los flamantes. Obra útil a todos los que la comprenden*, Barcelona, Imprenta J. Cherta y C^a, 1829 (*Diccionario de los flamantes*)

RICO Y AMAT, JUAN, *Diccionario de los políticos, ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos, escrito para divertimento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aun quieren serlo*, Madrid, Imprenta de F. Andrés y Compañía, 1855 (*Diccionario político*)⁶

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS DICCIONARIOS BURLESCOS

Es un tipo muy especial de repertorios: los autores de los diccionarios burlescos aprovechan algunos rasgos externos de la técnica lexicográfica, es decir, el orden alfabético, la estructura en entradas y definiciones, el uso de las muletillas como «nombre aticulado», «sinónimo de», etc., para realizar una parodia de los diccionarios usuales, y, sobre todo,

6 Otros diccionarios burlescos son: ANÓNIMO, *Diccionario explicativo de los nuevos vocablos y acepciones que han introducido en el habla vulgar de nuestra patria las banderías políticas. Compúsole para los españoles, a quienes lo dedica, el Doctor D. F. H...., catedrático de prima en la universidad de Desengaño, sita en esta Corte, calle del Buen-juicio*; ARAGONÉS, FRANCISCO, *Diccionario crítico serio en contraposición al burlesco*, 1812 (sólo hasta la letra j); THIULEN, LORENZO IGANCIO, *Nuevo vocabulario filosófico-democrático, indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria*, Sevilla, 1813 [original italiano 1799].

expresar sus ideas acerca de la política y la sociedad, según el bando político al que pertenezcan⁷.

Las definiciones de las voces que recogen son completamente subjetivas, es decir, traslucen los ideales políticos y sociales del autor. Los diccionarios son, como observa M. SECO, «armas arrojadas ideológicas» (2003: 274). De hecho, podrían ser clasificados, además de subgénero lexicográfico, también como subgénero menor de la literatura política y costumbrista que simplemente se adapta a la forma de un diccionario. (P. ÁLVAREZ DE MIRANDA 1984: 163).

El *Diccionario razonado manual* desde una ideología abiertamente reaccionaria ataca a los ideales de liberalismo.

El *Diccionario crítico-burlesco* es una contestación del liberal B. J. GALLARDO al anterior, las entradas son en realidad comentarios irónicos de las respectivas entradas del *Diccionario razonado manual*, y, por lo tanto, es «más un contradiccionario que un diccionario al uso». (E. BAJO PÉREZ 2000: 132).

El *Diccionario de las gentes* es de tendencia liberal moderada. Los traductores españoles añaden artículos nuevos y modifican o sustituyen varias definiciones (demasiado anticlericales por ejemplo).

En cambio, el *Diccionario político* es fundamentalmente imparcial, es decir, critica a todos. Al mismo tiempo es el más completo y ofrece un material muy valioso para el estudio del vocabulario político y social.

Otros diccionarios parodian un grupo social, como es el caso de *Diccionario de los flamantes*, donde su autor define las voces «imprescindibles» para los señoritos elegantes del momento.

2.3. ORIGEN DE LA LEXICOGRAFÍA BURLESCA

Es a la *Encyclopédie* (de Diderot y D'alembert) y al *Dictionnaire philosophique* de VOLTAIRE a los que se debe el nacimiento de todos los *dictionnaires engagés*, vehículos de las convicciones religiosas, morales y políticas de sus compiladores. (P. ÁLVAREZ DE MIRANDA 1984: 136). Tras la promulgación de la libertad de imprenta en España, nada se opone a la publicación de estas obras que van a tener un considerable éxito entre los lectores.

Según M. SECO (2003: 304), el inventor de la definición lexicográfica subjetiva fue S. JOHNSON, en su *Dictionary of the English Language* 1755.

Sin embargo, el diccionario impregnado de la personalidad del autor no es algo novedoso: la lexicografía española cuenta con el *Tesoro* de S. COVARRUBIAS. El ejemplo más claro de la lexicografía subjetiva es el *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, de R. J. Domínguez. (M. SECO 2003: 300-314)⁸ que muestra personalidad, sus opiniones no solamente filológicas (las censuras a las limitaciones del DRAE y el obsoletismo de Academia), sino también sociales y políticas (exaltación revolucionaria, ataques contra la aristocracia). La subjetividad lexicográfica es rasgo muy crítico de la época, por más que no sea infrecuente⁹. (E. BAJO PÉREZ 2000: 138-141).

En el *Diccionario Nacional*, tras reproducir la definición académica, sigue un comentario irónico y la nueva definición. El DRAE de 1843: «Bonete. Especie de gorra que

⁷ Sobre todo en los primeros decenios del siglo XIX.

⁸ Publicado primero en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, 1983, I, pp 587-96.

⁹ Vicente Salvá, otro lexicógrafo de la época, reprocha a la misma Academia la falta de asepsia en las definiciones (M. SECO 2003: 276).

se ponen en la cabeza los eclesiásticos, colegiales y graduados. Los hay de varias hechuras y comunmente son de quatro picos». R. J. Domínguez:

Especie de gorra que se pone en la cabeza (porque no se entienda que los piés) los eclesiásticos, colegiales y graduados: los hay de varias hechuras (como habla de gorros, no se entienda eclesiásticos de varias hechuras, sino *bonetes*) y comunmente son de quatro picos.

En algunos aspectos, se acerca a los diccionarios burlescos: los comentarios en prosa rítmica, lenguaje poético, digresiones, etc.

3. ANÁLISIS LÉXICO-SEMÁNTICO

Como hemos dicho, los diccionarios burlescos se ocupan principalmente de la ideología y de la política, y por lo tanto de los términos pertenecientes a estos campos¹⁰. A pesar de ello, es considerable la cantidad de palabras relacionadas con la indumentaria que recogen: en 5 documentos encontramos 61 nombres de prendas y 5 nombres para el «hombre afectado en el uso de las modas».

Lógicamente, los nombres de las prendas no aparecen como entradas, sino en el cuerpo de los artículos. He aquí algunos ejemplos:

Antiguo régimen. Vulgarmente se entiende por el de el *antiguo régimen* todo lo raro y anticuado en el orden físico y en el orden moral. Por ejemplo; al frac de mangas de jamon y faldones puntiagudos y cruzados se le llama del *antiguo régimen*; y al sombrero de cubilete ó de forma estraña, del *antiguo régimen*; al baston de caña de Indias y de larga contera, del *antiguo régimen*; á toda idea, en fin, que recuerde algo de los tiempos pasados, del *antiguo régimen*. (*Diccionario de los políticos*, p. 50).

á algunos buenos-hombres de la calaña del vocabulero, los he sentido hablar á lo somormujo, y los he visto y veo gesticular avinagradamente, cuando advierten en el salon de Còrtes sentados en un mismo escabel al obispo y al Labrador, al Grande y á su vasallo, rozándose la seda con la lana, y mezclada *confusamente* capa negra con parda, uniforme con sotana, y sotana con garnacha. (*Diccionario crítico.burlesco*, p. 87).

Sin embargo, algunas prendas tuvieron una connotación política tan fuerte, que los autores no dudaron en dedicarles una entrada, es el caso de *kepis* o *capilla*. Un caso aparte es el *Diccionario de los flamantes* que en la mayoría de los artículos define los nombres de las prendas y de los adornos.

Dado que estos repertorios son obras de circunstancia que reaccionan a la realidad inmediata, introducen también un buen número de palabras de circunstancia, entre ellas varios neologismos formales y de sentido. En el caso de los primeros, nos vamos a centrar exclusivamente en las palabras de cuya primera documentación escrita en la lengua española dan cuenta los diccionarios burlescos. Sin embargo, los diccionarios ofrecen, además de primeros registros, un material valioso para confirmar el uso de muchas voces recién introducidas.

¹⁰ Para el léxico político en los diccionarios burlescos ver M^a T. GARCÍA GODOY (1999).

La información que nos proporcionan es indirecta, pero de gran valor. Gracias a la ausencia de neutralidad, los artículos nos permiten descubrir las connotaciones que adquieren las palabras. (M^a T. GARCÍA GODOY 1999: 78-79).

En cuanto al registro lexicográfico, primero acudimos a las ediciones del *Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española* que corresponden al período estudiado: 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, y si es preciso, a las posteriores.

Los diccionarios no académicos del siglo XIX aportan generalmente una incorporación más amplia del léxico actual, ya que intentan salvar las supuestas faltas del DRAE en cuanto a la actualidad de las entradas y de las definiciones. Para este caso, consultamos el *Diccionario Nacional*, un importante punto de referencia en cuanto al registro lexicográfico de neologismos. En su afán de confeccionar un diccionario que responda al progreso de los tiempos¹¹, J. R. Domínguez consiguió adelantarse a la Academia en la incorporación de varias voces.

3.1. NEOLOGISMOS REGISTRADOS

Antiparras, s. f., pl.

La primera documentación de *antiparras* 'anteojos' se halla en el *Diccionario de los flamantes*, como un adorno de los elegantes presumidos.

Mueble muy útil á todos los que tienen vista. Comunmente se usan para bailar y para comer, y tambien para cortejar: y si embarazan ó incomodan, pueden segregarse de la nariz cuando sea preciso leer ó escribir. [... Las antiparras era un mueble que solia ir acompañado de peluca: mas en el dia, que los jóvenes con solo leer periódicos, á los veinte años ya son sábios y profundos literatos y serian capaces de confundir á un doctor de la Sorbona, las antiparras van anexas al grado de bachiller. (*Diccionario de los flamantes*, pp. 32-33)

En cambio, en el siguiente ejemplo figuran como uno de los atributos del absolutista rancio. «El absolutista de ogaño habla francés, gasta lente y botas de charol; el de antaño no ha dejado de usar un dia siquiera los zapatos de oreja y las antiparras verdes.» (*Diccionario de los políticos*, p. 20).

El DRAE de 1832 ya registra *antiparras* como 'anteojos', de uso familiar. Hasta entonces encontramos solamente *antipara*, que tal vez guarda relación con la nueva formación: 'biombo ó alguna otra cosa que se pone delante de otra para encubrirla'.

J. Corominas indica que *antiparra* existe desde 1535, pero probablemente sólo como variante de *antipara* 'biombo'.

Bota, s. f.

Es una palabra muy antigua (documentada desde principios del XV), común con todos los demás romances de Francia y de la Península Ibérica, de origen incierto. (DCELC).

El significado original 'especie de calzado de cuero que resguarda el pie y la pierna de los que van á caballo, comunmente hasta encima de la rodilla' es el único registrado por el DRAE hasta 1884.

¹¹ «cada vez se hace sentir más y más falta de un diccionario en que estén consignadas las voces nuevamente creadas». (*Diccionario nacional*, Prólogo).

Sin embargo, la voz sufre una ampliación de significado. El autor del *Diccionario de los flamantes* observa que este calzado ha dejado de ser exclusivo de los hombres y es uno de los imprescindibles de los y de las elegantes.

In illo tempore, servían únicamente para viajar y cuando había mucho fango, en el día se usan á todo trapo, y hasta las mugeres las han adoptado. Se asegura que un cierto *monsieur* ha inventado una maquina parecida á la *calzonaria* para ponerse y quitarse las tales botas, con un solo objeto de poderlas llevar aun mas justas y estrechitas.

Finalmente en 1884, la Academia incluye la nueva acepción ‘especie de borceguí en piel ó tela que usan las mujeres’.

Carmañola/caramañola, s. f.

Es una chaqueta corta, estrecha y con botones. El término está directamente relacionada con los hechos de la Revolución francesa, como observa también J. PUIGGARÍ (1886: 237-238):

La revolución francesa fue radical, y se llevó no sólo la elegancia, sino los elegantes [...] Sin embargo, también los revolucionarios tuvieron su traje: calza larga rayada, chaqueta llamada carmañola, y el gorro frigio; todo oriundo de la marinería levantina, a la vez que el gabán (hopalanda), forrado de astracán rojo en cuello y puños; calzando toscos zuecos los patriotas más rabiosos.

Carmañola aparece en el *Diccionario de las gentes*, como es lógico, ya que éste fue traducido del original francés: «Pequeña chupa, que hace mas de veinte años era muy de moda en Francia, y que muchos supieron cambiar en vestido de corte.» (pp. 36-37)

Ninguna de las ediciones del DRAE entre 1791 y 1884 recoge esta voz, pero el *Diccionario Nacional* la incluye ‘chaqueta de faldon corto y casi sin cuello, que llevaba la clase popular en Francia, durante la Revolución’.

Otro significado de *carmañola* es ‘canción que cantaban los revolucionarios franceses’. En 1824, F. Alvarado se queja de que:

Hasta el traje de las tropas que pelean contra el francés es á la francesa: hasta los términos de que nos valemos para todo son franceses; y hasta el toque de nuestras cajas es ya la caramañola. (*Cartas críticas del Filósofo Rancio*, I., 1824, CORDE).

En cuanto a la etimología, es préstamo del francés *carmagnol* ‘soldado de la primera República francesa’, derivado de *carmagnole* ‘chaqueta distintiva de los revolucionarios jacobinos’, anteriormente ‘chaqueta de ceremonia de los campesinos del Delfinado’, que procede del nombre de la ciudad piamentosa de Carmagnola. (DCELC). El español no toma del francés los demás significados: ‘discurso revolucionario’ y ‘revolucionario fanático’. (TLF).

Es una voz más bien efímera, aunque tuvo cierto uso como ‘chaqueta corta’, por extensión: «el viejo negro se incorporó, abandonando la azada, y ciñéndose su abierta carmañola negra de trabajo» (Acevedo Díaz, *Brenda*, Uruguay, 1886, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Universidad de Alicante, 2002, p. 332).

Según J. Corominas, se utiliza en la época contemporánea como 'cantimplora de soldado' en Argentina y Chile (hay ejemplos también en Méjico y Argentina), y como 'vasija con tubo para beber' en León.

Frac, s. m.

La primera documentación corresponde a este ejemplo del *Diccionario razonado*:

Democracia. Especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente medias, polainas, botas y zapatos, calzones y chupas, chalecos y pantalones, con fraques, lebitas y chaquetas, casacas, sortues y uniformes, capas, capotes y ridículos, sombreros redondos y tricornios, manteos, y (ojo!) unos monstruos de la naturaleza que se llaman abates. (*Diccionario razonado*, p. 170).

En el mismo documento aparece también en singular: «mudarse la camisa, el frac, los pantalones, los zapatos» (*Diccionario razonado*, s. v. regeneración, p. 192).

En cuanto al registro lexicográfico, el DRAE lo incorpora en 1843 como 'especie de casaca con solapas que crúzan sobre el pecho'. El *Diccionario Nacional*, más descriptivo dice lo siguiente: «vestidura de hombre, por delante solo llega á la cintura, cubriendo el pecho cuando está cerrada, y por detrás baja hacia las corvas en dos faldones mas ó menos anchos, mas ó menos estrechos, mas ó menos cortos; segun la moda en sus acuerdos varia».

Esta palabra pasa al español por conducto del francés (*frac* registrado en 1767), pero es de origen inglés, viene de *frock* 'hábito de fraile' y 'bata de mujer o de niño'. La forma *frac* se debe a la mala interpretación de la *o* inglesa, muy abierta¹². Según DCELC, el origen último es probablemente el fránico *HROKK 'chaqueta'.

En el plano de la forma, se observa vacilación gráfica entre *frac/fraque*, y *fracs/fraque*. La forma *frac* es la que predomina. *Fraque* se registra desde 1811-1813 y a lo largo del siglo: «tiene derecho para ver de qué color y corte es el fraque que lleva» (Alvarado, Fray Francisco, *Cartas críticas del Filósofo Rancio*, II, 1811-13, CORDE); «hay una percha dorada para colgar el sombrero, fraque &c.» (M'SRMOL, M. M., *Idea de los barcos de vapor*, 1817, CORDE).

El plural *fracs* registramos desde los años 20 del siglo XIX hasta el siglo XX: «color de los fracs, levitas, carriks» (MIÑANO, S., (ed.) *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional [1820-1823]*, CORDE).

La vacilación fónica y gráfica dará lugar a creaciones vulgares: «¡Qué fraceses!..., digo ¡qué fraces!» (TRIGO, F., *Jarrapellejos*, 1914, CORDE).

En cuanto al contenido, se ha desarrollado el uso metonímico, *frac* como 'hombre en frac' y por extensión 'persona elegante', 'persona de clase alta': «entre laz gentez endínaz no ze halla mu bien un fraque» (ASQUERINO, E., *Matamuertos y el cruel: juguete andaluz en un acto y en verso*, 1817, CORDE)

Por último, podemos añadir que el frac se convierte en uno de los emblemas de la incipiente sociedad burguesa, como señala M. J. Larra: «frac, nivelador universal de todos los hombres del siglo XIX». (*Obras*, I, pp. 411-412).

¹² En francés existe también *froc* 'la partie de l'habit des moines qui couvre la tête et les épules'; por extensión 'vêtement monastique comportant un capuchon et couvrant de la tête aux pieds', documentado desde 1608. (TLF).

Levita, s. f.

El primer caso registrado corresponde también al *Diccionario razonado* (s. v. democracia, p. 170).

Hasta 1824, la única acepción de levita que da la Academia es 'ministro inmediato al sacerdote de la ley antigua'. La nueva acepción entra en la edición de 1837: 'traje moderno de hombre que solo se diferencia de la casaca en que los faldones son de tal amplitud que se cruzan por delante'.

Levita era en su origen 'israelita de la tribu de Leví dedicado al servicio del templo', viene del latín tardío *LĒVITA* y éste del hebreo *lewí*. La acepción 'chaqueta larga de hombre' se tomó del francés *lévite*, nombre aplicado a esta prenda por parecerse a la que llevaban los levitas en las representaciones teatrales. (DCELC). Estamos pues ante un préstamo semántico.

Los traductores del *Diccionario de las gentes* añaden la entrada *levita* y aprovechan el origen de la voz para definirla humorísticamente como «Israelita convertido en un pedazo de paño». (*Diccionario de las gentes*, p. 141).

Hemos registrado otros ejemplos anteriores a la datación de J. C: «se ha dado al público, ataviado y arropado con una levita azul, nueva, flamante, de exquisito paño, y un chaleco de varios colores». (FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L., *Cartas de 1815* [Epistolario], 1815, CORDE). Los casos abundan sobre todo a partir de los años 40 del s. XIX.

La expresión *hombre de levita*, pero sobre todo *gente de levita* pasa a significar 'persona/s de clase alta': «Si es hombre de levita, sobre todo, si es señorito delicado» (LARRA, M. J., *Los calaveras. Artículo primero* [Figaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres], 1835, CORDE).

En F. CABALLERO leemos «Nosotros no somos gente de levita ni de paletós, pero tenemos oídos como los tienen ellos.» (*La gaviota*, 1849, CORDE) y en B. PÉREZ GALDÓS «grandes manadas de hombres... y no entendáis por esto las masas populares, que rebaños hay de gente de levita» (*O'Donnell*, 1904, CORDE).

El autor del *Diccionario Nacional* recoge esta expresión, con su acostumbrado comentario crítico: «*Gente de chaqueta*, los artesanos ó gente trabajadora. *Gente de levita*; los que el pueblo titula señores, y se llaman á sí mismos personas decentes etc.»

Librea, s. f.

En 1791, el DRAE define la *librea* como 'el vestuario uniforme que los Reyes, Grandes, Títulos y caballeros dan respectivamente á sus guardias, pages, y á los criados de escalera abaxo'.

En 1817, la definición es actualizada: 'el vestuario uniforme que se da á una especie de criados, como cocheros y lacayos', aunque en 1884 se incluye de nuevo 'que los príncipes, señores y algunas otras personas dan á sus familiares y criados, por lo común uniforme y con distintivos'. Ya no solamente los Reyes, los Grandes, etc. ponen libreas a sus criados, sino también la nueva aristocracia, como lo confirma el siguiente ejemplo del *Diccionario de los políticos*:

Los [aristócratas] de *pur sang* no son tan antipáticos desdoblando á cada paso sus pergaminas, como los aristócratas de *nuevo cuño* arrastrando lujosos trenes y luciendo magníficas libreas en los hombros de sus lacayos. (*Diccionario de los políticos*, p. 62).

También puede ser sinónimo de *uniforme*: «Uniforme de los criados, costumbre de la corte». (*Diccionario de las gentes*, p. 144).

Librea se documenta desde Nebrija, y es préstamo del francés *livrée* 'habits donnés par un seigneur aux personnes qui étaint a son service', documentado desde 1290 (TLF), propiamente 'cosa entregada al criado'.

Kepis/quepis, s. m.

Esta voz fue introducida junto con la prenda de vestir que designa: un tipo de gorro militar rígido, de forma cilíndrica, y con visera.

El autor del *Diccionario de los políticos* explica los motivos del éxito tan repentino del gorro de los milicianos nacionales.

La gorra ó kepis, cuya moda nos trajo la revolucion de Julio con otras modas que pasarán tambien con el tiempo [...] solo se coloca en la cabeza y no en el corazon de los políticos. Como la situacion actual, «abriga poco», y como ella está adornado de «diferentes colores». [...] Su uso se ha generalizado tanto que no hay ni un niño de 6 meses, hijo de nacional por supuesto, que no lleve encasquetado su correspondiente kepis imitando en esto á los realistas que encajaban á sus hijos, á penas podian andar, un hábito de fraile franciscano ó capuchino. Tan ridícula era una cosa como la otra.

Además, hace algunas observaciones sobre la denominación.

El raro nombre de kepis ha dado márgen al principio á algunas graciosas equivocaciones. Hubo quien creyó que era cosa de comer, como el viftek y el rosviff y pidieron en una fonda una racion de kepis. Otro se figuró que era una capa corta, á manera de talam, y encargó al sastre que le hiciera un kepis con mucho vuelo para embozarse bien. (*Diccionario de los políticos*, pp. 232-233)

El DRAE no registra esta voz hasta 1925 y tampoco figura en el *Diccionario Nacional*.

Es de origen alemán *käppi*, diminutivo de *kappe* 'gorro'. Probablemente pasó al español del francés *képi* registrado por primera vez en 1809. (TLF).

La voz está vigente mientras se usa este gorro miliciano. En todos los documentos del CORDE de todos los tiempos se registran 26 casos en 18 documentos de *kepis*, 1 ejemplo de forma acentuada *képis* y 37 casos en 19 documentos de la forma *quepis*. Una gran mayoría corresponde al último decenio del siglo XIX y los primeros tres del siglo XX, sin embargo en la misma obra de P. A. ALARCÓN de 1861 aparecen las dos variantes ortográficas:

En la orilla esclava había un fuerte destacamento de soldados de Austria, con sus capotes grises y sus kepis aplastados.

Este sacristán-cicerone [...] era calvo, y usaba dentro de la iglesia un enorme solideo; pero cuando salimos del recinto sagrado para subir a la parte alta del edificio, púsose un quepise miliciano, que contrastaba divinamente con sus medias negras y sus zapatos de hebilla. Yo no podré explicaros cómo, no siendo clérigo, se cubría la cabeza dentro de sagrado, o cómo, siéndolo, era al mismo tiempo guardia nacional... » (ALARCÓN, P. A., *De Madrid a Nápoles pasando por París, el Mont-Blanc*,..., 1861, CORDE).

Ridículo, s. m.

Nuestro ejemplo viene del *Diccionario razonado* (s. v. democracia, p. 170), es decir del año 1811. El diccionario académico incorpora sólo en 1884 la acepción 'especie de bolsa manual que han usado las mujeres para llevar el pañuelo y otras menudencias'. En ningún otro documento de estudiado hasta el momento vuelve a repetirse ridículo con este significado.

El adjetivo *ridículo* se documenta en el español desde 1570, pero J. COROMINAS no indica nada sobre la acepción 'bolso de mano'. Según J. PUIGGARÍ (1886: 241), viene de *reticulum*: «algunas adiciones cursis como *balanci6n* 6 *ridic6lo* de mano (antiguamente *reticulum*)».

Uniforme, s. m.

La voz *uniforme* existía en el español como sustantivo con el significado de 'vestido que precisamente han de usar los oficiales militares, correspondientes al vestuario del regimiento'. (DRAE 1791). En la edición de 1817 se especifica que es 'un vestido que por establecimiento o concesion llevan los militares y otros empleados públicos'.

La voz empieza a utilizarse para referirse no solamente al traje militar, sino también a el de otras profesiones. Esto queda claro igualmente en el *Diccionario nacional*: «Vestido distinto 6 igual que usan los militares, 6 los empleados de una oficina, 6 los miembros de una corporacion, 6 los alumnos de un colegio».

También es sinónimo de *librea*: «Uniforme. Vestido de honor en el soldado; librea en el cortesano». (*Diccionario de la gentes*, p. 233).

En las largas discusiones acerca de la vestimenta de los diputados de las Cortes también se habló de *uniforme*, como una de las posibles soluciones de la notoria *confusi6n de trajes*, es decir de clases sociales.

Toda esta confusi6n de vestuario se pudiera haber remediado á tiempo: un uniforme llano y sencillo para todos los diputados era lo 6nico: así no se vería en C6rtes al grande ni al pequeño, al lego, ni al de misa, sino al Diputado, al Representante del pueblo. (*Diccionario crítico-burlesco*, p. 87).

4. CONCLUSIONES

En el plano de la forma, hemos observado la vacilaci6n gráfca, índice de un cambio lingüístico en marcha: *frac/fraque*, *kepis/quepis*, *carmañola/caramañola*. En el plano del contenido podemos determinar, por una parte, la neología formal. Algunas voces resultan de la aplicaci6n de los mecanismos internos que el idioma tiene para su enriquecimiento, en concreto, *antiparras* es una creaci6n interna. Las demás son préstamos de otros idiomas: *carmañola*, *frac*, *quepis*. Los préstamos proceden del francés o del inglés, pero entran en español por conducto del francés.

Por otra parte, se dan casos de neología de sentido: las palabras *bota*, *librea*, *uniforme* amplían su significado. Otras veces se toma una nueva acepci6n de una lengua extranjera, es el caso de *levita*.

Muy frecuentes son los usos figurados creados a partir de los nombres de prendas: *carmañola*, *levita* y *frac* desarrollan significados basados en metonimia.

En la tarea de nombrar las nuevas realidades algunos neologismos salen triunfantes (*frac*, *levita*) otros son efímeros (*antiparras*, *carmañola*, *quepis*).

Para las primeras documentaciones adelantadas, adjuntamos un cuadro:

	Documentación de Corominas	Documentación actualizada
Antiparras	Sin registrar	1829
Carmañola	1861	1820
Frac	1835	1811
Levita	1843	1811
Quepis	1925	1855
Ridículo	Sin registrar	1811

En definitiva, podemos constatar que incluso una muestra muy reducida del vocabulario de la indumentaria en los diccionarios burlescos presenta numerosos fenómenos del cambio léxico-semántico y merece la pena dedicar un análisis mucho más profundo tanto a esta parcela del léxico como a los diccionarios burlescos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, MANUEL (2002): *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO (1984): «Algunos diccionarios burlescos de la primera mitad del siglo XIX (1811-1855)», en *Romanticismo 2. Acti del III Congresso sul Romanticismo Spagnolo e Ispanoamericano. Il linguaggio romantico*, Génova, pp. 155-167.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO (2004): «El léxico español desde el siglo XVIII hasta hoy», en *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona.
- BAJO PÉREZ, ELENA (2000): *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*, Ediciones Trea, Gijón.
- GARCÍA GODOY, M^a TERESA (1999): *El léxico del primer constitucionalismo español y mejicano, (1810-1815)*, Universidad de Granada.
- GONZÁLEZ ARANDA, YOLANDA (2002): *Lexicología y lexicografía del español. Repertorio bibliográfico (1990-2002)*, Universidad de Almería.
- LAPESA, RAFAEL (1996): «Palabras y cosas. El vocabulario de la vida social y la indumentaria durante el Romanticismo», en *El español moderno y contemporáneo*, Grijalbo Mondadori, Barcelona.
- LARRA, MARIANO JOSÉ DE (1996): *Obras completas I*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro.
- MATORE, GEORGES (1953): *La méthode en lexicologie: domaine français*, Didier, Paris.
- SECO, MANUEL ([1987] 2003): *Estudios de la lexicografía española*, Madrid, Gredos.

DICCIONARIOS Y RECURSOS ELECTRÓNICOS

- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, Universidad de Alicante [www.cervantesvirtual.com].
- Corpus Diacrónico del Español*, Real Academia Española [www.rae.es].
- Diccionario de la lengua castellana*, Real Academia Española, ediciones 1803-1884.
- DOMÍNGUEZ, RAMÓN JOAQUÍN, *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española, el más completo de los publicados hasta el día*, Madrid, Establecimiento léxicotipográfico de R. J. Domínguez, 1846-1847, tomo I y II.